

5. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acogida Digital.

- [5.1. - Implementación del Plan de Acogida Digital.](#)
- [5.2. - Valoración del proceso y propuesta de mejoras.](#)
- [5.3.- Complimentación de la plantilla en el capítulo de implementación, seguimiento y evaluación.](#)

5.1. - Implementación del Plan de Acogida Digital.

En este apartado se deben reflejar las tareas a realizar. Estas tareas deben temporalizarse a lo largo del curso y tener una o varias personas responsables que se encarguen de llevarlas a cabo.

Cada una de las tareas contienen diferentes actuaciones de cada uno de los roles de la comunidad educativa.

Las tareas implementadas deben ser coherentes con las fases establecidas en el capítulo 1.3 de este libro.

Para conseguir la transformación de nuestros educativos en **organizaciones digitalmente competentes** es necesario realizar una buena implementación del Plan de Acogida Digital.



[Imagen de vectorjuice](#) en Freepik

5.2. - Valoración del proceso y propuesta de mejoras.

Cualquier documento que se comparte desde el centro educativo a los miembros de la comunidad educativa tiene que ser un documento dinámico que debe ser revisado para mejorar y depurar la información que en él se distribuye, ya sea por quedar obsoleta la información que se comparte o porque se puede redactar de manera que no lleve a equívocos. Más aún, cuando la información es compartida a nuevos miembros de la comunidad educativa que se incorporan al centro.

Por ello, este documento puede ser mejorado en cualquier momento, a criterio de la comisión de elaboración del Plan Digital de Centro o a petición de los nuevos miembros que son receptores de la información, ya que a veces se dan por conocidas ciertas informaciones del centro que el nuevo miembro desconoce por no ser incorporadas a estos planes de acogida.

Por lo tanto, el centro educativo tiene que recibir información sobre las siguientes características del Plan de Acogida Digital:

- **Calidad de la información compartida**, ya que de la utilidad de la información incluida depende el funcionamiento de las tecnologías digitales del centro. En el caso de realizar un uso erróneo de ellas puede provocar que se estropeen equipos del centro, que no se realice de forma correcta la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, se haga un gasto energético excesivo en el centro, etc...
- **Cantidad de la información compartida**, ya que puede ser demasiada y provoque intoxicación (exceso de información) a la persona receptora y no lea con atención el plan o por el contrario, puede ser escasa por lo que no sirva para realizar tareas digitales cotidianas del centro por desconocimiento.

Se recomienda realizar de forma periódica encuestas, cuestionarios o rúbricas a todos los miembros de la comunidad educativa para mejorar en todo momento la información aportada en este Plan de Acogida Digital.



[Imagen de vectorjuice](#) en Freepik

5.3.- Cumplimentación de la plantilla en el capítulo de implementación, seguimiento y evaluación.

En este tercer apartado del Plan de Acogida Digital aparece una plantilla con dos tablas para detallar los siguientes procesos:

- **La implementación** del plan.
 - Tarea a realizar.
 - Fecha de realización.
 - Personas responsables de la tarea.
- **El seguimiento y evaluación** del plan.
 - El centro decide la frecuencia e instrumentos de evaluación a utilizar.



3. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Implementación		
Tarea a realizar	Fecha	Responsable/s

Seguimiento y evaluación
Indicar el proceso de seguimiento y los instrumentos a utilizar.

Figura 5. Captura de pantalla de la plantilla del Plan de Acogida Digital de Centro (Implementación, seguimiento y evaluación). Elaboración propia.

A modo de ejemplo en el apartado de implementación se han incluido varias tareas genéricas que un centro educativo puede realizar a lo largo del curso:

3. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Implementación		
Tarea a realizar	Fecha	Responsable/s
Reunión inicial de la comisión de elaboración.	1ª semana de septiembre	<u>COFOTAP</u>
Acogida digital del profesorado	1ª semana de septiembre	<u>COFOTAP</u>
Acogida digital del personal no docente	1ª semana de septiembre	<u>COFOTAP</u>
Formación inicial del profesorado	septiembre	<u>COFOTAP</u>
Formación inicial del personal no docente	septiembre	secretario/a
Acogida digital del alumnado	1ª semana de clase	tutor/a
Formación inicial del alumnado	septiembre	tutor/a
Acogida digital de las familias	1ª reunión de padres/madres	tutor/a
...		
Seguimiento y evaluación	junio	Comisión de elaboración

Figura 6. Captura de pantalla de la plantilla del Plan de Acogida Digital de Centro (Implementación, seguimiento y evaluación). Elaboración propia.

Para el seguimiento y evaluación se recomienda el uso de formularios, rúbricas, cuestionarios, encuestas que queden registradas y reflejen la opinión de la comunidad educativa.